

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DEL CONTROL INTERNO DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA
ACTA N° 008-2016-CCI-MDAA**

En la Sala de reuniones de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, siendo las 15:00 horas del día 15 de julio del 2016, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 230-2016-A-MDAA.

MIEMBROS:

- Ing. RAÚL ALBERTO GARCÍA CASTRO – Presidente
- C.P.C. ELIZABETH ZOILA ESCOQUE QUISPE – Miembro
- Lic. Adm. HILDA DORIS LOZA YLLACUTIPA – Miembro
- Abog. ELENA LUCRECIA TICONA SILES – Miembro
- Lic. ROSA SONIA SÁNCHEZ MAMANI – Miembro

A efecto de tratar la siguiente AGENDA:

1. Informe del Sub Gerente de Abastecimientos sobre el envío de la Herramienta de Autodiagnóstico vía correo electrónico a la CGR
2. Difusión de Comunicado 01 sobre Control Interno en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Informe del Sub Gerente de Abastecimientos sobre el envío de la Herramienta de Autodiagnóstico vía correo electrónico a la CGR

El Gerente Municipal en su condición de Presidente del Comité de Control Interno, previa verificación de la asistencia de los miembros del Comité, dio inicio a la presente Sesión Ordinaria, concediéndole el uso de la palabra al Sub Gerente de Abastecimientos Lic. Adm. Jean Piere Málaga Talavera para que informe sobre la remisión de la Herramienta de Autodiagnóstico vía correo electrónico a la Contraloría General de la República.

En este acto el referido funcionario manifestó que mediante Informe N° 790-2016-SGA-GA-MDAA/TACNA el día 07 de julio del presente año remitió a la Contraloría General de la República la herramienta de Autodiagnóstico de Control Interno en forma digital (Libro Excel que contiene Instructivo, Formulario y Resumen de Riesgos), siendo que la Contraloría revisará tal información y en caso hayan observaciones, se levantarán las mismas.

El Presidente del Comité, por su parte indicó a dicho funcionario, que se encuentre pendiente de las observaciones que posiblemente le haga la contraloría y que realice las coordinaciones respectivas para la subsanación de las mismas.

2. Difusión de Comunicado 01 sobre Control Interno en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza.

El Presidente del Comité refirió, que a efecto de ir implementando la Actividad 5 de la Meta, se deben difundir las actividades de control interno que se vienen realizando al interior de la Entidad, así sugiere que se emita el Comunicado N° 01 que contenga el concepto de control interno, objetivos, importancia y beneficios, el cual debe difundirse sugiriendo se coloque en el periódico mural de la Municipalidad.

Acto seguido hace uso de la palabra la Gerente de Administración C.P.C. Elizabeth Escoque Quispe, quien señala que es importante que el personal se sensibilice con dichos conceptos y siendo que el periódico mural es un medio visible que está en el primer piso, debe colocarse allí el comunicado. Así mismo debe enviarse dicho comunicado a todas unidades orgánicas de la Entidad.

ACUERDOS:

- ✓ El Comité acordó por unanimidad emitir el comunicado 01 y que se difunda a través del periódico mural y por memorándum múltiple.
- ✓ Se acuerda que la próxima reunión será el 22 de agosto del presente a las 15.00 horas, quedando los miembros del Comité debidamente notificados en éste acto.

Siendo las 16.00 horas, se dio lectura a la presente procediendo a firmar los intervinientes en señal de conformidad.


ING. PAUL ALBERTO GARCÍA CASTRO
GERENTE MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO


C.P.C. ELIZABETH ZOILA ESCOQUE QUISPE
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO


Lic. HILDA DORIS LOZA YLLACUTIPA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO


Abog. ELENA LUCRECIA TICONA SILES
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO


Lic. ROSA SONIA SÁNCHEZ MAMANI
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO